

Código de Ética



Austral Group S.A.A.
Austevoll Seafood Company

Índice

Mensaje de la Gerencia	6
Identidad Corporativa	8
Dilemas Éticos	11
Acerca del Código de Ética	13
Canal de Integridad	14
Nuestra Gestión con Colaboradores	16
Ética e Integridad en Nuestras Operaciones	23
Gestión con Nuestros Socios Comerciales y Relaciones con el Gobierno	27
Gestión de la Información y Deber de Confidencialidad	31
Nuestra Gestión Sostenible	33





Mensaje de la Gerencia

En Austral estamos comprometidos en consolidar una cultura organizacional basada en sólidos principios éticos que guíen nuestro comportamiento y la toma de decisiones de nuestros colaboradores, clientes, proveedores y representantes en general. Basándonos en ese compromiso, contamos con un Programa de Cumplimiento Corporativo y Modelo de Prevención de Delitos que establecen las conductas y pautas a seguir al momento de realizar nuestras actividades.

Austevoll Seafood ASA, nuestra casa matriz, es el principal promotor del Programa de Cumplimiento y exige que lo integremos en nuestras operaciones, para llevar a cabo una gestión responsable, sostenible y transparente.

El Código de Ética, ha sido elaborado en base a nuestros principios organizacionales y es parte importante de nuestro Programa de Cumplimiento. Los invito a leerlo y aplicar su contenido en las distintas actividades diarias que desarrollemos, recordando siempre que los resultados del negocio nunca deben ser más importantes que el cumplimiento ético.



Adriana Giudice
Gerente General



2

Identidad Corporativa

Nuestros valores organizacionales y factores claves de éxito son fundamentales en el fortalecimiento de nuestra identidad, guían nuestro comportamiento, forman parte de nuestro modelo de gestión sostenible y son esenciales para el desarrollo del Código de Ética.

The background of the entire page is a photograph of ocean waves. The top half shows a sunset sky with warm orange and red tones. The bottom half shows the dark blue and white foam of waves crashing, with a close-up view of the water's surface in the foreground.

Nuestra Visión

Ser reconocida como la empresa pesquera líder en sostenibilidad

Nuestra Misión

Crear valor sostenible promoviendo el cuidado del mar y el desarrollo de las comunidades.

Nuestros Valores

Actuamos con integridad

Construimos un clima de confianza actuando con honestidad, transparencia y coherencia, de manera firme y correcta en nuestro día a día.

Tenemos pasión por la excelencia

Contamos con un personal altamente calificado y comprometido que brinda lo mejor de sí en su quehacer diario, obteniendo como resultado un trabajo bien hecho y de alta calidad.

Tratamos a todos y todas con respeto

Respetamos la dignidad de las personas y valoramos sus opiniones, tenemos la apertura necesaria para acoger diferentes puntos de vista y rechazar cualquier forma de discriminación.

Promovemos el aprendizaje continuo

Capacitamos permanentemente a nuestro personal y somos una fuente constante de generación de conocimiento, lo cual nos garantiza la mejora continua de nuestros procesos y la consecución de nuestros objetivos estratégicos.

Sumamos más en equipo

Tenemos una cultura de trabajo en equipo que nos permite escuchar activamente a todos nuestros compañeros independientemente del nivel jerárquico y, mediante la suma de nuestros talentos, garantizar la mejor toma de decisiones en beneficio de nuestra organización.



3

Dilemas Éticos

Todos los días tomamos decisiones que conllevan dilemas éticos. Las siguientes preguntas pueden ayudarnos a tomar la decisión correcta:

¿Es esto legal?

¿Incumplo las leyes y normas vigentes?
¿Voy contra las directrices y valores de Austral?

¿Es esto correcto?

¿Se lo puedo contar a un compañero, a mi familia?
¿Cuáles pueden ser las consecuencias?
¿Me afectaría negativamente?
¿Pondría en riesgo a mi familia?

¿Se puede defender esto?

¿Está en peligro la reputación de Austral si este acto se hace conocido públicamente?
¿Me siento tranquilo ante la posibilidad de que esto sea conocido por los demás?
¿Puedo sentirme orgulloso de esto?

Acerca del Código de Ética

El Código de Ética es una guía que nos ayuda a entender la manera en que debemos comportarnos, siguiendo los estándares éticos más altos de conducta. Asimismo, incorpora los lineamientos éticos de Austevoll Seafood ASA, nuestra casa matriz.

El cumplimiento del Código es aplicable a todos los colaboradores de Austral, a los miembros del Directorio, así como a nuestros proveedores, clientes y socios comerciales.

Qué esperamos de ti

Esperamos que interiorices cada uno de los lineamientos contenidos en este Código, que te asegures que comprendes cada uno de los requisitos exigidos, sobre todo aquellos que resulten especialmente relevantes para el puesto y responsabilidad que tienes en Austral.

Compromiso de los líderes de Austral

Los gerentes, superintendentes, administradores, patrones, capitanes, jefes, supervisores y todos aquellos que ocupen un cargo de confianza y liderazgo dentro de la organización, tienen la responsabilidad de actuar como modelos y liderar con integridad la ejecución de las operaciones en Austral, dando el ejemplo y manteniendo altos estándares éticos y de conducta.

Todos los colaboradores son responsables de tener un claro entendimiento del Código y de confirmar anualmente su compromiso de adhesión a los principios éticos.

Incumplimiento del Código

El incumplimiento del Código es considerado como una falta grave, Austral tomará las acciones correctivas y medidas disciplinarias que correspondan. Las medidas disciplinarias dependerán de la gravedad del incumplimiento y pueden ocasionar la desvinculación laboral del colaborador. El incumplimiento de la legislación en materia de corrupción, lavado de activos, cohecho, cohecho transnacional y demás delitos contemplados en la Ley 30424 sus modificatorias y ampliatorias puede además conllevar responsabilidad penal.

Canal de Integridad

Todos los colaboradores de Austral tienen un rol importante en el cumplimiento y mantenimiento de nuestra cultura ética. El Canal de Integridad es un medio imparcial, transparente y seguro, que garantiza que todas las denuncias serán gestionadas de forma confidencial, profesional y sin represalias.

La persona que presente una denuncia tendrá garantizada la preservación de su identidad durante la investigación e incluso, una vez que ésta concluya. Las denuncias pueden ser presentadas de forma anónima.



Para reportar cualquier incumplimiento al Código, denunciar actos de corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, incumplimientos relativos al respeto de los derechos humanos y ausencia de condiciones dignas de trabajo, problemas relacionados con la seguridad, inocuidad, integridad calidad y legalidad de nuestros productos, o cualquier incumplimiento de leyes y regulaciones, puede acceder al Canal de Integridad de Austral:

- **0-800-71745 (marcar opción 1)**
- **www.australcanaldeintegridad.com**
- **valoresaustral@canaldeintegridad.com**
- **Entrevista personal (presencial o virtual)***
- **Buzón de voz (marcando al 0-800-71745, opción 2)**
- **Buzón físico***



Comité de Ética

El Comité de Ética es el órgano competente y decisorio respecto del cumplimiento y aplicación del Código, actúa investigando y resolviendo las diversas denuncias recibidas a través del Canal de Integridad. Es un comité ejecutivo, cuyos miembros incluyen a la Gerente General, a la Oficial de Cumplimiento y a un Director no relacionado con los accionistas de la Sociedad.

El Comité de Ética, también es responsable de implementar las medidas correctivas, emitir recomendaciones en situaciones de posibles conflictos de interés así como garantizar el funcionamiento y confidencialidad del Canal de Integridad.

Gestión con colaboradores

Derechos humanos y condiciones dignas de trabajo

En Austral estamos comprometidos a respetar los derechos humanos y garantizar condiciones dignas de trabajo en nuestras operaciones y en nuestra cadena de valor.

Apoyamos la Carta Internacional de Derechos Humanos y los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), respaldamos los Principios Rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Ley de Transparencia basada en las Directrices de la OCDE para las empresas multinacionales.

Trabajamos continuamente para apoyar y hacer cumplir los principios mencionados anteriormente en toda nuestra organización y en nuestras relaciones con nuestros proveedores, contratistas, socios comerciales y las comunidades afectadas por nuestras operaciones.

Trabajo infantil

No realizamos ni permitimos la contratación de menores de edad en nuestras operaciones ni en la de nuestros proveedores y socios comerciales.

Trabajo forzoso

Tampoco permitimos ningún tipo de esclavitud, explotación o realización de trabajo forzado o involuntario, que vaya en contra de la dignidad humana.

Discriminación

No permitimos ningún tipo de prejuicio o discriminación por razones de género, raza, orientación sexual, religión, lengua, opinión, afiliación sindical o gremial, nacionalidad, condición económica, ideas políticas, estado civil, edad, apariencia física, discapacidad o incapacidad.

Respetamos los derechos de la mujer, rechazamos cualquier tipo de violencia contra ella y estamos comprometidos en promover activamente su desarrollo profesional y personal dentro de la sociedad.

Afiliación sindical

Respetamos la libre afiliación sindical y agrupación gremial de nuestros trabajadores, así como su derecho de asociarse y a negociar de forma colectiva.

Dignidad y respeto

Promovemos un entorno de trabajo libre de violencia, están prohibidos los abusos verbales, la crueldad física o psicológica contra los trabajadores. Están prohibido los insultos, amenazas y conductas de humillación.



Protección contra el acoso y el hostigamiento

Fomentamos un trato cordial, respetuoso, tolerante e inclusivo entre nuestros colaboradores. No permitimos ninguna conducta agresiva, física, verbal o psicológica, actos de discriminación, amenazas, tratos inhumanos o abuso de poder y/o autoridad, que atente contra la dignidad y derecho de las personas.

Rechazamos toda forma de acoso u hostigamiento, sea de tipo sexual o laboral, ni ninguna acción de intimidación o falta de respeto entre nuestros colaboradores, proveedores y socios comerciales. Tampoco permitimos conductas o bromas inapropiadas, obscenas, insultos, insinuaciones que vayan en contra de la dignidad de las personas.



No debemos

Distribuir ni mostrar material ofensivo, denigrante, fotografías o imágenes inapropiadas que atenten contra los derechos de las personas

No debemos

Usar los activos, sistemas, equipos, instalaciones de Austral para transmitir interna o externamente material ofensivo, discriminatorio o de índole sexual que atente contra el respeto y dignidad de la personas

Equilibrio vida personal y profesional

Estamos comprometidos en respetar el equilibrio entre la vida profesional y personal de nuestros colaboradores. Brindamos espacios adecuados de trabajo, incentivamos el cuidado de la salud, práctica de deportes, respeto de los horarios de trabajo, entre otras actividades que permitan mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores.

Salarios justos

Contamos con una política de compensaciones basada en la valoración de puestos y rangos remunerativos competitivos en el mercado. Nos aseguramos de que todos los colaboradores reciban un pago justo y oportuno, con estricto cumplimiento de las normas laborales vigentes.

Aseguramos el cumplimiento de las leyes laborales y de la normativa del sector relacionado al pago de remuneraciones y salarios, prestaciones de salud y seguridad social, así como respeto de horas de trabajo, pago de horas extraordinarias para nuestros colaboradores.

Imagen y reputación

Mantenemos altos estándares de conducta y cuidado de la imagen personal, por ello evitamos realizar comportamientos indebidos en público. No está permitido asistir a bares o lugares de dudosa reputación cuando se esté utilizando vestimenta o vehículos de propiedad de Austral ya sea dentro o fuera del horario de trabajo. Constituye incumplimiento de los principios éticos que este código recoge emitir expresiones ofensivas o falsas en agravio de Austral, sus colaboradores o sus representantes.

Los colaboradores que se encuentren de viaje de negocios u otras asignaciones a cuenta de la compañía se abstendrán de comprar o aceptar servicios sexuales o ilegales de cualquier otra naturaleza. Esto se aplicará asimismo al tiempo libre de los colaboradores que estén realizando asignaciones y trabajos en nombre de Austral.

Prohibición del consumo de alcohol y drogas*

No debemos consumir bebidas alcohólicas o drogas durante las horas laborales, en plantas, sedes o embarcaciones de Austral, o cuando estemos haciendo uso de activos o vehículos asignados por la compañía.

Estas situaciones son consideradas como una falta grave porque afectan seriamente la seguridad en el trabajo y puede poner en grave peligro la vida de quien realiza estas conductas o la de sus compañeros.

Uso responsable de los medios sociales

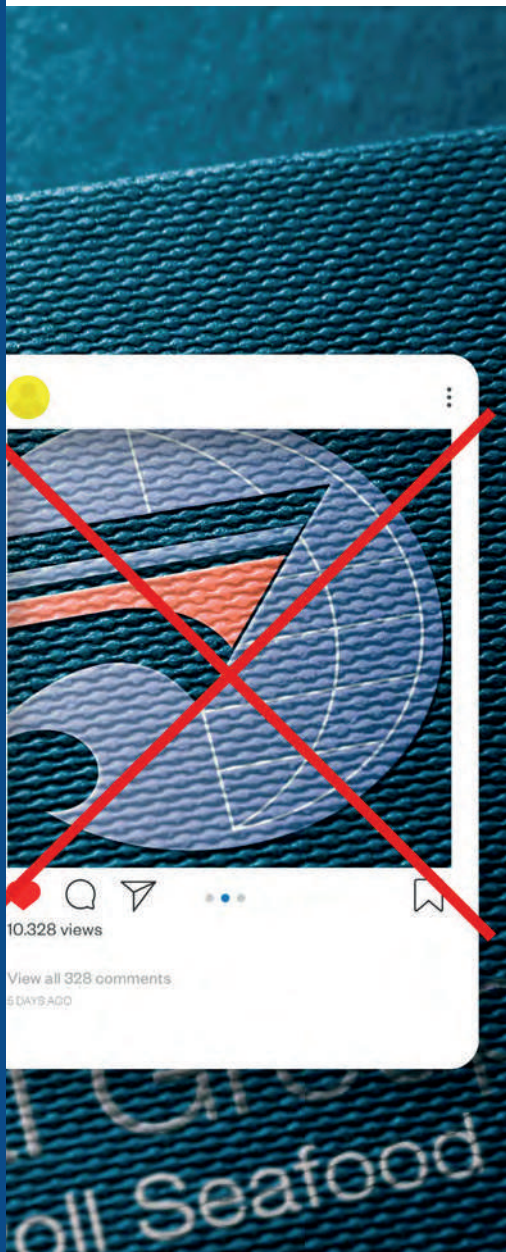
El término “medios sociales” se define como páginas web y aplicaciones (apps) diseñadas para crear y compartir contenido, y para participar en redes sociales tales como Facebook, Twitter, Instagram, Snapchat y YouTube.

Recordemos que los colaboradores en ocasión al puesto que ocupamos, manejamos información sensible y confidencial de propiedad de la compañía; por tanto, es nuestro deber custodiar de forma diligente dicha información.

No debemos

- Publicar contenido relacionado con el trabajo realizado en Austral, a través de textos, fotografías o vídeos en medios sociales sin la autorización de la Gerencia de Recursos Humanos.
- Divulgar durante la jornada laboral y los viajes de negocios, ningún estatus relacionado con el trabajo a través de los medios sociales.
- Filmar ni grabar conversaciones de trabajo sostenidas con colaboradores, clientes, proveedores u otros agentes de Austral, ya sean estos vía telefónica, durante reuniones presenciales o virtuales o cualquier otro tipo de encuentro entre colaboradores.

Los colaboradores deben pedir el consentimiento de personas que aparezcan en fotos, grabaciones y vídeos antes de publicarlas. Todas las consultas de los medios serán respondidas por los voceros designados por Austral.



Conflictos de interés, actúo imparcialmente y con objetividad

Un conflicto de interés puede presentarse cuando un colaborador realiza algún acto o usa su influencia para conseguir beneficios propios, en vez de los intereses de Austral.

Diariamente pueden presentarse diversas situaciones que pueden ocasionar conflictos de interés, reales o potenciales, debemos identificarlos a tiempo.

Si existen dudas, debemos informarlo al Oficial de Cumplimiento para que se pueda tomar acción y resolver la situación. Esta es la mejor manera de protegerse y proteger su reputación de honestidad, imparcialidad y objetividad.



No debemos

- Supervisar ni solicitar trabajos que son realizados por proveedores o subcontratistas en los que tengamos alguna participación o beneficio económico o con los que tengamos una relación familiar o de afinidad.
- Seleccionar proveedores o subcontratistas respecto de los que tengamos intereses económicos, relaciones familiares o de afinidad.
- Contratar ni mantener bajo una relación jerárquica directa a familiares o parientes o que éstos dependan de la misma jefatura, tampoco debemos gestionar su compensación salarial.
- Hacer uso de los bienes, activos o información de Austral para obtener beneficios personales o ventajas competitivas o económicas en favor de familiares, amigos o cualquier otro tercero.
- Participar en la toma de la decisión de adquirir y/o vender bienes o servicios de Austral, o aprobar su correcta ejecución, cuando participen proveedores o compradores en los que tengas, directamente o a través de terceros, intereses personales, o relaciones familiares, de amistad o de cualquier otra naturaleza, que puedan afectar tu capacidad de tomar una decisión objetiva.
- Participar en la selección de clientes para la venta de los productos elaborados por Austral, cuando tengas familiares o intereses directos en los potenciales clientes, que puedan afectar la capacidad de tomar una decisión objetiva.

¿Qué debemos reportar?

Si eres un colaborador que trabaja a tiempo completo en Austral debes considerar ese trabajo como tu actividad profesional principal y no puedes ejercer ningún tipo de actividad profesional privada que pueda afectar tu trabajo para Austral, debiendo además informar a la Gerencia de Recursos Humanos sobre cualquier otra actividad remunerada que realices.

Si tienes familiares directos o a través de tu cónyuge o conviviente hasta el tercer grado de consanguinidad y afinidad que tengan una relación con Austral, sean colaboradores, proveedores, clientes, armadores, u organismos reguladores.

Relaciones afectivas

No está permitido que dos colaboradores que mantienen una relación afectiva laboren en posiciones donde exista una relación de subordinación o dependencia entre ellos. Si dos colaboradores mantuvieran una relación afectiva sin que existiera una situación de subordinación o dependencia, deberán manejarse con profesionalismo, sin que afecte su desempeño laboral ni su objetividad para tomar las decisiones que corresponden a su cargo. Los colaboradores deberán informar de estas situaciones oportunamente a la Gerencia de Recursos Humanos y a la Oficial de Cumplimiento. En estas situaciones, Austral podrá trasladar a uno de ellos a otra área.

Salud y seguridad en el trabajo

La seguridad y la salud son de suma importancia para Austral. Cualquiera que sea el motivo, no se ejecutarán acciones que vulneren las normas de seguridad.

En Austral contamos con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, implementado en cada una de nuestras operaciones, basado en la prevención, mediante el comportamiento seguro y la mejora de las condiciones de nuestro ambiente de trabajo, y el compromiso de la alta dirección .

Brindamos a nuestros colaboradores ambientes de trabajo seguro e implementamos las medidas necesarias para prevenir y minimizar los accidentes de trabajo.

Capacitamos periódicamente a todos los colaboradores e implementamos procedimientos de trabajos seguros de acuerdo con los riesgos evaluados y a las situaciones de emergencias identificadas.

Aseguramos el suministro adecuado de los equipos de protección personal (EPP), herramientas y equipos de trabajo en condiciones seguras, exámenes médicos ocupacionales periódicos, seguros complementarios para trabajos de riesgo (SCTR) y una supervisión constante a fin de prevenir actos y condiciones inseguras durante sus operaciones.

Nuestro compromiso con Austral

- Debemos estar preparados y alertas para cuidar nuestra salud e integridad física.
- Todos somos responsables en la identificación y prevención de situaciones de riesgo que puedan presentarse en nuestro lugar de trabajo.
- Nos comprometemos al uso responsable del equipamiento técnico necesario, uso obligatorio de los equipos de protección personal (EPP), asistencia a los cursos de capacitación y así evitar posibles riesgos de accidentes.
- Fomentar en nuestros proveedores y clientes el cumplimiento de las leyes y regulaciones de salud y seguridad en el trabajo.

Ética e integridad en nuestras operaciones

Anticorrupción

El éxito de nuestras operaciones depende de la honestidad e integridad de nuestros actos y transparencia de nuestros procesos. Austral tiene tolerancia cero con la corrupción, actos de soborno, pagos de facilitación, tráfico de influencias, y se adhiere a todas las leyes y regulaciones anticorrupción aplicables.



Austral prohíbe

- Ofrecer, realizar, prometer, o autorizar, de manera directa o indirecta, cualquier pago, beneficio, donación o dádiva a favor de un funcionario público de cualquier autoridad gubernamental o entidad u órgano del Estado o cualquier candidato, partido u organización política, con el objetivo de obtener o retener de manera indebida o ilícita cualquier negocio, ventaja, autorización, licencia, permiso, resolución o cualquier otro beneficio propio o para Austral.
- Efectuar, ofrecer o prometer, de manera directa o indirecta, cualquier pago, dádiva o donación o a favor de un privado – proveedor, armador o cliente - con el propósito de obtener un beneficio o ventaja indebida para beneficio propio o de Austral.
- El uso de sobornos o pagos de facilitación con el fin de obtener una ventaja sea esta legítima o ilegítima o la aceleración de un trámite, procedimiento o petición, o cualquier efecto de naturaleza similar.
- Aquellos pagos realizados a favor de intermediarios (agentes, corredores u otros) son documentados y reportados con el propósito de destacar el motivo del pago y su receptor.

Como parte de nuestro compromiso de lucha contra la corrupción contamos con adecuados lineamientos a través de nuestro Modelo de Prevención para que todos nuestros colaboradores puedan comprender cual es el impacto reputacional, legal o financiero a los que Austral podría estar expuesto en caso de incurrir en conductas deshonestas.

Lavado de activos y financiamiento del terrorismo

Austral no consiente, facilita ni avala operaciones de lavado de activos. Tampoco promueve o financia actividades terroristas.

El lavado de activos es el conjunto de actividades realizadas para ocultar el origen ilícito del dinero, bienes o ganancias de una actividad delictiva.

El financiamiento del terrorismo es el apoyo financiero o no, directo o indirecto, a organizaciones terroristas o a personas que promueven o participan en estas actividades ilícitas.

Por ese motivo, dentro del marco de sus operaciones los responsables de los respectivos procesos deben:

- Verificar la información disponible de nuestros proveedores, armadores, clientes y grupo de interés en general antes de establecer cualquier relación de negocios llevando a cabo procesos de debida diligencia.
- Tener bancarizadas todas las operaciones financieras de Austral y bajo ningún motivo aceptar o recibir promesa de pagos en efectivo, ni bienes que pudieran estar involucrados en eventos relacionados con actividades ilegales o criminales.

Nuestro compromiso con Austral

Esperamos que tomes conciencia de la importancia del cumplimiento de la Política Anticorrupción y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, que estés preparado para identificar cualquier conducta sospechosa a fin de que puedas reportar cualquier situación a través del Canal de Integridad de Austral.





Libre y leal competencia

Promovemos la libre y leal competencia a través de buenas prácticas de comercialización y producción, en estricto cumplimiento de la legislación vigente. En particular, no vendemos nuestros productos por debajo de los costos de producción a fin de incrementar nuestra participación en el mercado, ni influenciamos de manera formal o informal a los competidores para limitar la competencia, respetamos los derechos de propiedad de los competidores, la no difusión de información tendenciosa en contra de los competidores y el fomento de acuerdos o fórmulas de arbitraje para la resolución de diferencias.

Toda la información del mercado que es necesaria para nuestro negocio es obtenida a través de prácticas legales y transparentes.



8

Gestión con socios comerciales y relaciones con el Gobierno

Nuestros clientes y proveedores son indispensables para el desarrollo de nuestras operaciones y el logro de nuestros objetivos. Estamos comprometidos con mantener su confianza y fidelidad a través de prácticas transparentes, éticas y de respeto mutuo.

Nuestro Código es un referente para guiar la conducta nuestros clientes y proveedores, con el fin de consolidar una relación comercial exitosa. La meta es que podamos contribuir al cumplimiento de los derechos humanos, los derechos laborales y la protección del medio ambiente tanto al interior de Austral como en nuestros socios comerciales.

Austral realiza procesos de debida diligencia antes de iniciar cualquier relación comercial con la finalidad de verificar hechos relacionados a la reputación, experiencia y desempeño de sus clientes y proveedores.

Gestión de la Calidad

En Austral, la "calidad" engloba nuestros esfuerzos por cumplir y exceder las necesidades y expectativas de los clientes garantizando su satisfacción, asimismo proteger el medio ambiente, garantizar la legalidad e inocuidad de los productos, la seguridad y salud ocupacional, llevando las operaciones de la compañía hacia la excelencia operativa bajo un enfoque sostenible del sector pesquero.

Por esa razón contamos con un sistema de gestión de la calidad el cual se encuentra enmarcado en el cumplimiento de estándares reconocidos nacionales e internacionales.

Relaciones con clientes

Nuestros productos son elaborados a través de operaciones ajustadas a la normatividad vigente y los requerimientos de nuestros clientes; con procesos eficientes y transparentes. Gestionamos los reclamos que nuestros clientes pudieran tener de manera adecuada y oportuna.

Los datos y pedidos de nuestros clientes son gestionados de forma confidencial, no revelamos ni entregamos esa información a personas, empresas o entidades ajenas a Austral.

Relaciones comerciales con proveedores

Buscamos que las relaciones comerciales con nuestros proveedores generen alianzas estratégicas en el largo plazo que impulsen su crecimiento y la estabilidad de nuestras operaciones.

La evaluación y selección de los proveedores se basa en un enfoque de compras responsables, es decir, se busca preservar de una manera equilibrada y duradera el interés medioambiental, social y económico del conjunto de nuestros grupos de interés. Además de otros criterios establecidos por nuestra compañía, tales como calidad del bien o servicio ofrecido, precio y términos de entrega, bajo principios de transparencia e integridad.

Fomentamos la selección de proveedores locales en nuestras prácticas de adquisición con el objetivo de tener un impacto en la economía local y en el desarrollo de las comunidades de influencia. Está prohibido aceptar dinero u obsequios de parte de proveedores. Los proveedores son seleccionados en base de calificaciones, calidad de producto o servicio, precio y beneficio para Austral.

Los procesos de compra de bienes y servicios están a cargo del área Logística.

Relaciones con el Gobierno

Cuando se presente un representante del Gobierno para procesos de inspección, debemos notificar inmediatamente al Área Legal y adoptar un enfoque colaborativo con el representante del Gobierno entregando de forma oportuna, transparente, veraz y clara toda la información que nos solicite.



No debemos

- Entregar, recibir, prometer, solicitar u ofrecer regalos, beneficios de cualquier naturaleza o favores en la interacción con los representantes del Gobierno, con el fin de obtener cualquier tipo de beneficio o ventaja inadecuada para Austral, para sí mismo o cualquier otra persona o entidad.
- Realizar pagos por agilización (tales como pagos destinados a acelerar o garantizar la ejecución de acciones o trámites rutinarios).

Regalos, invitaciones y viajes

No debemos

Aceptar u ofrecer, en forma directa o indirecta, cualquier regalo, invitación, actividades de entretenimiento y viajes. Esta prohibición tiene por objetivo evitar cualquier influencia en nuestras decisiones.

Toda invitación para asistir a cursos o viajes pagados por proveedores o clientes, deberán ser comunicados a su respectiva Gerencia la que, en coordinación con la Gerencia General, evaluará su necesidad, la existencia de un posible conflicto de intereses y, de ser adecuado, su aprobación. Esta decisión será comunicada al Comité de Ética.

Tampoco está permitido aceptar regalos de carácter promocional ni publicitario.

Donaciones

Austral no realiza donaciones a partidos políticos, campañas o candidatos políticos, ni a funcionarios de gobierno electo o cualquier organización afiliada a ella.

Tampoco está permitido utilizar los recursos, instalaciones o imagen de Austral para promover cualquier interés político personal.

Los colaboradores podrán participar en actividades políticas democráticas a título personal, sin hacer referencia o conexión con su relación laboral con Austral. Estas actividades no deberán interferir ni entrar en contraposición con sus obligaciones como trabajador de Austral. Tampoco deberá realizar ningún acto de proselitismo político en sus horas de trabajo.

Están prohibidas las donaciones a organizaciones con cuestionamientos fiscales o judiciales, organizaciones que promuevan actividades terroristas y, en general, proscribirse todas aquellas donaciones que contravengan los lineamientos éticos de Austral y el Reglamento Interno de Trabajo.

Las donaciones otorgadas no deben promover pagos de facilitación a entidades gubernamentales ni privadas.



Gestión de la información y deber de confidencialidad

Confidencialidad de la información

Es responsabilidad de quienes trabajamos en Austral respetar, salvaguardar la confidencialidad y privacidad de la información a la cual tenemos acceso por el desarrollo de nuestras funciones o prestación de servicios. Este deber está vigente desde la fecha de vinculación laboral y se mantiene aun cuando haya finalizado la relación contractual.

La información privilegiada es aquella que no está disponible para el público en general por tratar temas financieros sensibles, estrategias de negocio, precios, legal, fórmulas, mezclas de producción o información salarial, que no debe ser divulgada.

Todos debemos proteger la información sensible y confidencial, guardar los documentos y datos de forma segura.

Si se entera de una violación o potencial violación a la privacidad o confidencialidad de la información, inmediatamente repórtela a la Gerencia de Recursos Humanos y al Oficial de Cumplimiento.



No debemos

- Conversar o discutir temas de trabajo en reuniones con personas ajenas a Austral, pues podríamos exponer información estratégica sin darnos cuenta.
- Hacer uso de información sensible o estratégica para suscribir o comerciar con valores, u obtener algún beneficio económico ya sea de forma privada o en nombre de Austral.
- Tomar fotografías, ni filmar dentro de nuestras instalaciones a menos que tengamos autorización expresa de la Gerencia de Recursos Humanos.

Derechos de propiedad intelectual

El logotipo, las marcas registradas, patentes u otros elementos de propiedad intelectual son de propiedad de Austral y no deben ser utilizados sin autorización expresa de la compañía.

Uso adecuado de los sistemas informáticos

El uso de los sistemas informáticos de Austral está basado en necesidades relacionadas con el trabajo. El uso para fines privados deberá limitarse para no tener efectos negativos sobre los costos, la seguridad de información o la productividad.

La información que se encuentra en los sistemas informáticos de la compañía es propiedad de Austral. Todo acceso a la información de los sistemas deberá cumplir con la Ley de Protección de Datos Personales, así como con las políticas internas de Austral.

Ataques informáticos y otras actividades maliciosas

Debemos estar constantemente en alerta para detectar actividades potencialmente maliciosas, y cualquier intento de phishing u otros incidentes deben comunicarse inmediatamente al área de sistemas de Austral. Está prohibido utilizar los sistemas de Austral para realizar actividades ilegales o inmorales, incluyendo la descarga o transmisión de material ofensivo. Austral exige que cada uno de sus colaboradores respete los derechos de autor de software y cumpla con los términos vigentes de licencias.

No debemos

Prestar o dar nuestros usuarios y contraseñas a otros trabajadores. El nombre de usuario y contraseña son personales e intransferibles y cada colaborador es responsable de proteger la información en su computador y en cualquier otro dispositivo de datos que tenga encargado.

Nuestra gestión sostenible

En Austral promovemos y consolidamos nuestro compromiso de integrar aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo (ASG), es por eso que realizamos nuestras operaciones respetando las vedas y tallas mínimas, invertimos constantemente en tecnologías que nos ayuden a reducir nuestros impactos ambientales, elaboramos y ejecutamos planes de responsabilidad social y equidad de género, además de actualizar constantemente nuestras políticas de calidad y de buen gobierno corporativo.

Entérate más en nuestra página web, donde publicamos nuestras memorias anuales integradas, las cuales se encuentran referenciadas al Global Reporting Initiative y alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.





Te invitamos a adoptar todos los principios incluidos en el Código de Ética, y actuar siempre de acuerdo con ellos. Si surge alguna duda con respecto a este documento, por favor comunícate con la Oficial de Cumplimiento o con el Comité de Ética.

Última versión aprobada el 31 de julio de 2025 en sesión de Directorio de Austral Group S.A.A.

Declaración de Recepción

Declaro haber recibido, leído y comprendido los lineamientos indicados en el Código de Ética de Austral. Me comprometo a cumplirlos y aplicarlos durante la realización de mis actividades laborales.

Nombre

Firma

Cargo - Área

Fecha

